Alpa Corral, 27 de enero de 2026.-

DECRETO N° 2230/2026

VISTO:

La necesidad de ejecutar arreglos de calles de tierra de esta localidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, siendo necesaria la contratación de al menos cien (100) horas de trabajo de máquina para el arreglo de calles de la localidad, se dispuso la contratación del señor Damián Gabriel ARIÑO, CUIT N° 20-24442805-4, con domicilio en calle San Lorenzo N° 563 de la Ciudad de Río Cuarto, por resultar persona idónea y poseer experiencia reconocida experiencia en la tarea y solvencia técnica.

Que el trabajo fue realizado durante el lapso de ciento veinte (120) horas, desde el 16 de diciembre de 2025 al 26 de enero de 2026, con un costo equivalente al precio de sesenta litros (60 l) la hora, tomando como referencia el valor en surtidor del litro de Diésel Euro Axión.

Que, existen partidas suficientes para atender el gasto que genere la ejecución de los mencionados arreglos.

Que, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia, los arreglos pueden contratarse de manera directa en tanto no superan el monto máximo previsto en el régimen de contrataciones vigente.

Escaneado con CamScanner

POR ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALPA CORRAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: ABÓNASE por Tesorería al señor Damián Gabriel ARIÑO, CUIT N° 20-24442805-4, con domicilio en calle San Lorenzo N° 563 de la Ciudad de Río Cuarto, el precio equivalente a sesenta litros (60 l) por cada hora trabajada, tomando como referencia el valor en surtidor del litro de Diésel Euro Axión del día de pago, por los trabajos de arreglo de calles de la localidad realizados durante el lapso de ciento veinte (120) horas, desde el 16 de diciembre de 2025 al 26 de enero de 2026.

ARTICULO 2°: IMPÚTENSE las erogaciones que demande el cumplimiento del presente a las partidas específicas del Presupuesto General de Gastos en vigor en esta Municipalidad.

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

MARISA DEL VALLE SERENO
Secretaria General

VANINA LORENA GONZALEZ
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner